

INVENTARIO DE BARRERAS A LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS 2020

Resultados
preliminares

Septiembre de 2020

INVENTARIO DE BARRERAS A LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS 2020

Resultados preliminares

Septiembre de 2020

Resumen ejecutivo

Este informe analiza las barreras a las exportaciones argentinas en base a información extraída del Sistema de Información sobre Barreras a las Exportaciones Argentinas (SIBEA), con información actualizada a junio 2020. La base de datos se nutre de los aportes de las representaciones argentinas en el exterior y de las notificaciones efectuadas por empresas y entidades empresarias.

Para el análisis se seleccionaron los quince principales socios comerciales de nuestro país, que en conjunto representaron tres cuartas partes de las exportaciones argentinas en 2019. En la primera sección se presentan los resultados generales de las medidas y, en la segunda, información detallada para los cinco principales socios que concentraron las barreras a nuestras exportaciones: UE, EE.UU., Brasil, Indonesia y Uruguay.

Las principales conclusiones son las siguientes:

- Se identificaron 173 barreras a las exportaciones argentinas en estos 15 socios comerciales, que alcanzaron al 49,9% de las exportaciones hacia este grupo de países en 2019.
- Algo más de la mitad de los productos exportados por nuestro país a sus principales socios se encuentran sujetos al menos a una barrera al comercio.
- En promedio, cada producto regulado se encuentra alcanzado por 4 barreras al comercio, si bien una misma subpartida puede llegar a estar sujeta a 22 barreras distintas.
- El 50% de las empresas argentinas que venden a alguno de estos países se ven alcanzadas por al menos una de las medidas inventariadas.
- Cerca del 85% de las grandes empresas exportadoras y el 60% de las PyMEs enfrentan algún tipo de barrera al intentar colocar sus productos en estos mercados.

INVENTARIO DE BARRERAS A LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS 2020

Resultados preliminares

Septiembre de 2020

Contenido

1. Introducción	1
2. Metodología	2
3. Resultados generales	2
3.1 Resultados por país que implementa la medida.....	3
3.2 Resultados por tipo de medida	6
3.3 Resultados por sector.....	7
4. Resultados para países seleccionados.....	9
4.1 Unión Europea.....	9
4.2 Estados Unidos	11
4.3 Indonesia	13
4.4 Brasil	15
4.5 Uruguay.....	17
Anexo - Cuestiones metodológicas.....	19

La presente publicación no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina.

Se autoriza la reproducción total o parcial citando fuentes.

1. Introducción

Las medidas no arancelarias suelen perseguir objetivos legítimos y socialmente aceptables, tales como la protección de la salud pública o del medio ambiente. No obstante, pueden incrementar los costos, perjudicar al comercio internacional y discriminar a los exportadores. En algunos casos, estas medidas incluso actúan como una forma de encubrir verdaderas barreras proteccionistas, mediante normas poco transparentes que admiten un alto grado de discrecionalidad por parte de la autoridad de aplicación.

Dado que su utilización se encuentra cada vez más extendida y los instrumentos empleados resultan más complejos, este tipo de medidas –en especial aquellas que operan como barreras comerciales– representan un importante desafío, no solo para los exportadores e importadores, sino también para los encargados de formular políticas comerciales.

En los últimos años, impulsado principalmente por la escalada de tensiones comerciales, el número de medidas no arancelarias ha aumentado considerablemente. En este sentido, el último [informe](#) de vigilancia del comercio publicado por la OMC pone de manifiesto que las medidas de restricción al comercio establecidas por los Miembros afectan a una porción creciente del comercio mundial.

Recientemente, los esfuerzos desplegados para enfrentar la crisis generada por la COVID-19 se tradujeron, en parte, en la implementación de una importante cantidad de medidas comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias. La gran mayoría de ellas estuvieron destinadas a facilitar el comercio de productos relacionados con el cuidado de la salud, aunque también se establecieron otras dirigidas a restringir las exportaciones, en particular de insumos y equipamiento médicos y de alimentos.¹

Los gobiernos introdujeron también un gran número de medidas de emergencia para afrontar el trastorno económico y social causado por la pandemia. Entre ellas figuran préstamos preferenciales, garantías de créditos y paquetes de incentivos, destinados a prestar apoyo a los sectores económicos más duramente golpeados por la crisis. Este tipo de medidas pueden llegar a distorsionar la competencia o convertirse en obstáculos para el comercio, por lo que deberán ser monitoreadas con atención.

Todos estos factores resaltan la importancia de contar con información actualizada y confiable sobre las barreras comerciales que afectan nuestras ventas al exterior, imprescindible para la definición de las estrategias orientadas a diversificar e incrementar las exportaciones argentinas.

En este informe se presentan algunas conclusiones que se pueden extraer del Inventario de barreras a las exportaciones argentinas, conformado por información relevada por las Embajadas argentinas en el exterior y por aportes realizados por el sector privado. Para el

¹ Para mayor información, consultar

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/covid19_s/trade_related_goods_measure_s.htm.

La Cancillería argentina también cuenta con una compilación de medidas, disponible en

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/noticias/medidas-comerciales-adoptadas-por-otros-paises-ante-la-pandemia-de>

análisis se seleccionaron los quince principales socios comerciales de nuestro país, que en conjunto representan tres cuartas partes de las exportaciones argentinas en 2019. Se utiliza información actualizada a junio de 2020.

2. Metodología

Existen diversos métodos para evaluar los efectos que pueden tener las medidas que actúan como barreras al comercio. Entre ellos se destacan el método de inventario, los métodos de comparación de precios, los que describen los efectos sobre las cantidades (modelos gravitacionales) y los modelos de equilibrio general computado.

En este informe se utiliza el método de inventario, que permite, a partir de las medidas registradas en la base de datos, construir distintos indicadores descriptivos, entre ellos:

- Índice de frecuencia: Indica la proporción de productos sujetos a una o más barreras a las exportaciones. Señala la presencia o ausencia de una medida, pero no provee información sobre el comercio involucrado.
- Índice de cobertura: Muestra el porcentaje de comercio correspondiente a los productos sujetos a barreras a las exportaciones. En el caso en que las medidas constituyan barreras efectivas al comercio, que imposibiliten los intercambios, este indicador tenderá a ser bajo.
- Indicador de prevalencia: Este indicador proporciona el número promedio de medidas que se aplican a un producto o grupo de productos dado. Así, brinda alguna indicación sobre la intensidad de la regulación.²

Es necesario tener en cuenta que el método de inventario no refleja las relaciones de causalidad entre las variables. Asimismo, deben señalarse ciertas limitaciones para la lectura de los resultados ya que, en general, distintas medidas no tienen el mismo efecto comercial y no existe una correlación directa entre el número de medidas y su efecto sobre el comercio. Este tipo de análisis tampoco provee información sobre el impacto de las medidas en los precios, el consumo, la producción y el comercio.³

3. Resultados generales

A los efectos de este trabajo se seleccionaron los 15 principales socios comerciales⁴ de nuestro país, que representaron el 75% de las exportaciones argentinas en 2019.⁵

² Para el cómputo de los indicadores no se tuvieron en cuenta aquellas medidas que afectan a la totalidad del nomenclador arancelario y que por lo tanto alcanzan a todas las exportaciones hacia a un determinado destino, ni aquellas que se aplican a más del 95% de las subpartidas del SA (11 de las 173 medidas). Para el cálculo del índice de frecuencia solo se consideraron las subpartidas arancelarias con exportaciones en 2019.

³ En el [Anexo](#) se presentan los aspectos metodológicos en mayor detalle.

⁴ La UE se contabilizó como un único socio. Por lo tanto, solo se consideran las medidas de competencia exclusiva de la UE (unión aduanera, política comercial común, funcionamiento mínimo mercado interno). No incluye otras medidas tomadas en forma individual por sus miembros.

⁵ Las barreras registradas en estos 15 países representan aproximadamente el 40% del total de las medidas registradas como "Activas" en la base de datos.

- Se identificaron **173** barreras a las exportaciones argentinas en este grupo de países.
- La mitad (**50,1%**) de los productos⁶ exportados por nuestro país a sus principales socios comerciales se encuentran sujetos al menos a una barrera al comercio.
- Las medidas registradas alcanzaron al **49,9% de las exportaciones** hacia nuestros 15 socios más importantes en 2019 (el 41,4% de las exportaciones argentinas totales).
- En promedio, cada producto regulado se encuentra alcanzado por 4 barreras al comercio.
- Una misma subpartida puede llegar a estar sujeta a 22 barreras distintas.
- El 50% de las empresas argentinas que venden a alguno de estos 15 países se ven alcanzadas por al menos una de las medidas inventariadas
- Prácticamente el 85% de las grandes empresas exportadoras y el 60% de las PyMEx⁷ enfrentan algún tipo de barrera al intentar colocar sus productos en estos mercados.

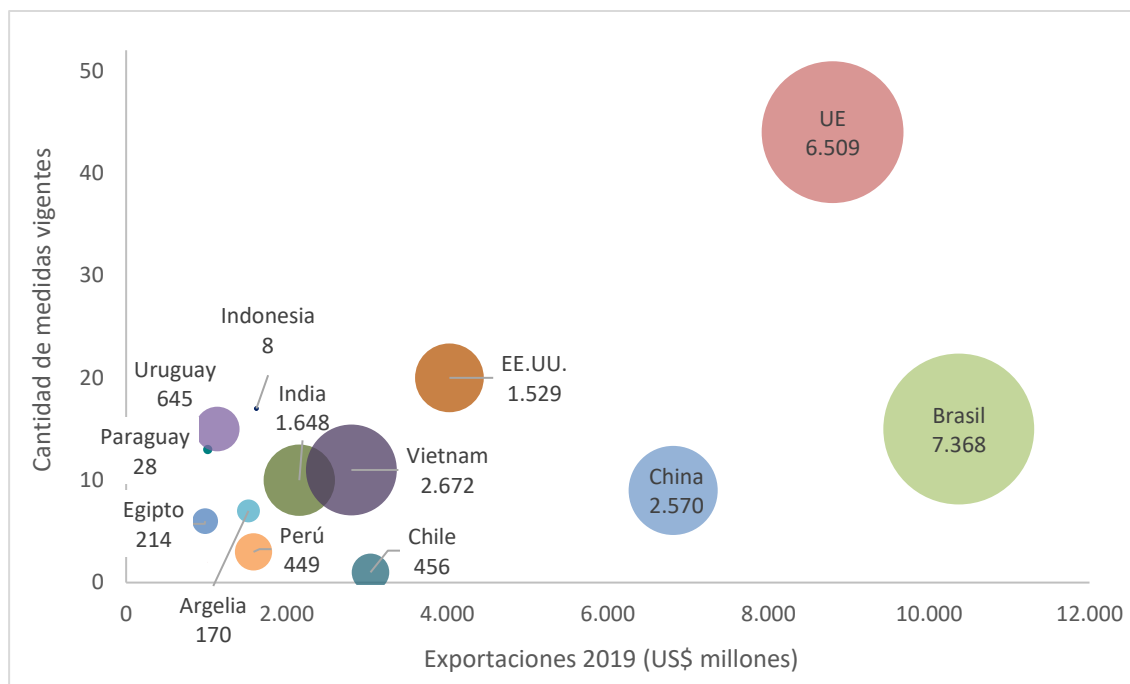
3.1 Resultados por país que implementa la medida

- Con excepción de Suiza, en donde no se detectaron medidas, en todos los países analizados se registró al menos 1 barrera a las exportaciones argentinas.
- Cinco socios comerciales concentraron casi el 65% de las barreras detectadas: la UE; EE.UU., Brasil, Indonesia y Uruguay (un análisis más detallado para estos 5 países se presenta en el apartado siguiente).
- Los destinos en los que se observa el mayor valor de exportaciones alcanzadas por alguna barrera son Brasil, la UE, Vietnam y China.

⁶ A nivel de subpartida del Sistema Armonizado (6 dígitos).

⁷ Para la determinación de tamaño de la empresa se empleó el criterio definido en “Las Pymex de manufacturas en la Argentina. 2009-2019. Una década inconsistente”, [CERA](#) (2020).

Figura 1. Cantidad de medidas registradas y exportaciones alcanzadas, por país que implementa las barreras

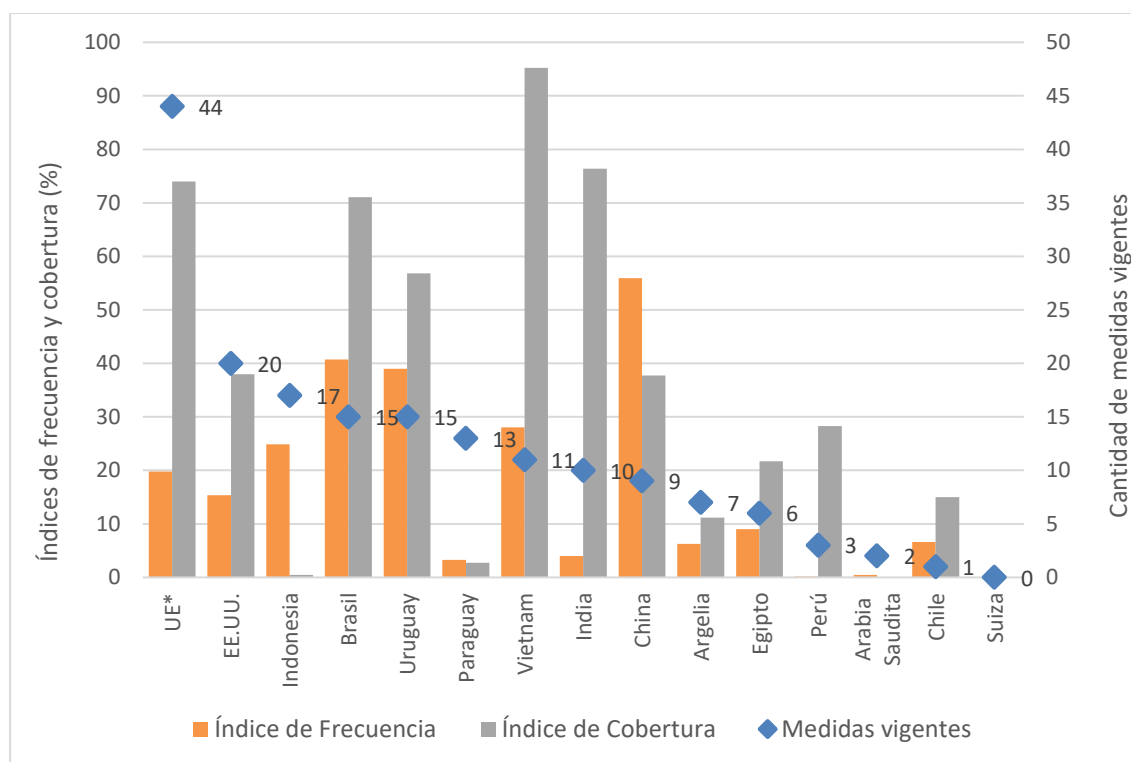


Nota: el tamaño de las burbujas refleja el monto de las exportaciones sujetas a barreras en cada destino.

Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

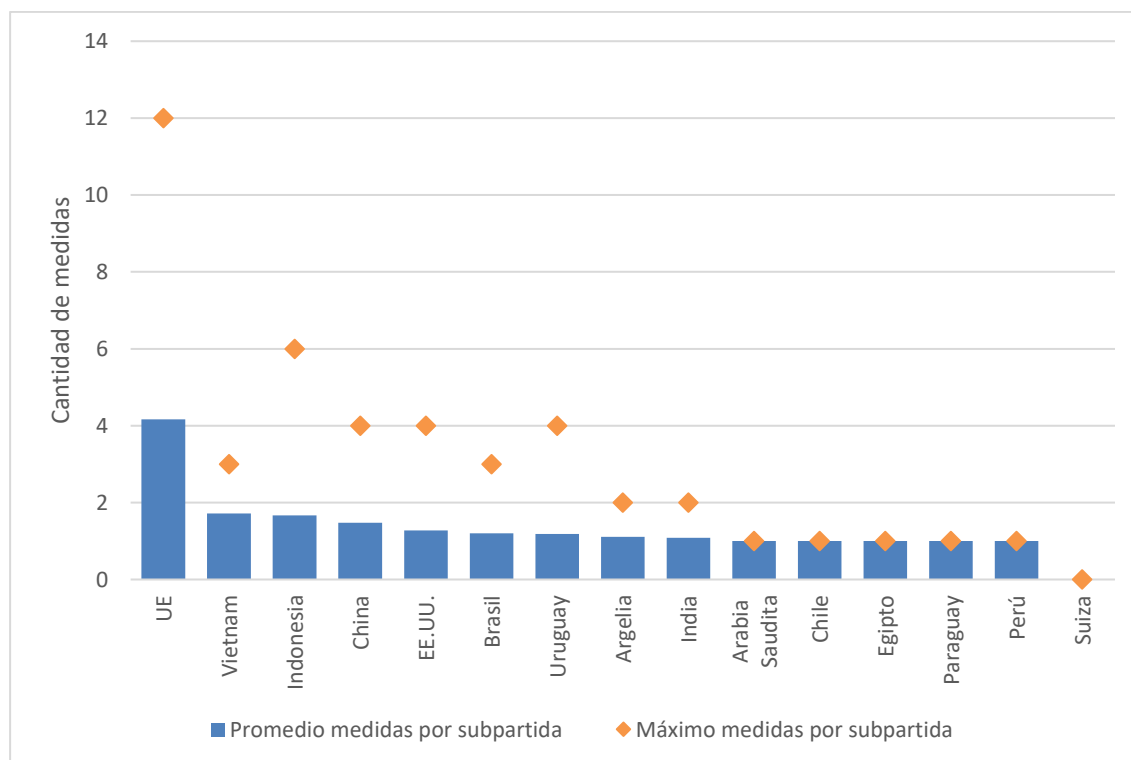
- El 56% de los productos exportados a China se enfrenta a algún obstáculo a la exportación. En el caso de las ventas a Brasil, el porcentaje de productos sujetos a barreras es de 41%, mientras que es de 39% para los productos exportados a Uruguay (Figura 2).
- Con respecto al valor exportado, el 95% de las exportaciones destinadas a Vietnam se encuentran alcanzadas por al menos una barrera vigente, en tanto que, en los casos de las ventas a India, la UE y Brasil dicho porcentaje es superior al 70%.
- Se observa que para la mayoría de los países el índice de cobertura es mayor que el índice de frecuencia, lo que indica que las medidas tienden a estar concentradas en los productos más comercializados.
- La UE es el socio que más medidas aplica, en promedio, a cada subpartida exportada (4), seguido por Indonesia y Vietnam, con 2 (Figura 3).
- La cantidad máxima de medidas que puede llegar a enfrentar un producto exportado por nuestro país es de 12 al exportar a la UE, 6 en el caso de las ventas a Indonesia, y 4 en el caso de Brasil, China, EE.UU. y Uruguay.

Figura 2. Índices de frecuencia y cobertura, por país que implementa las barreras



Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

Figura 3. Indicador de prevalencia, por país que implementa las barreras

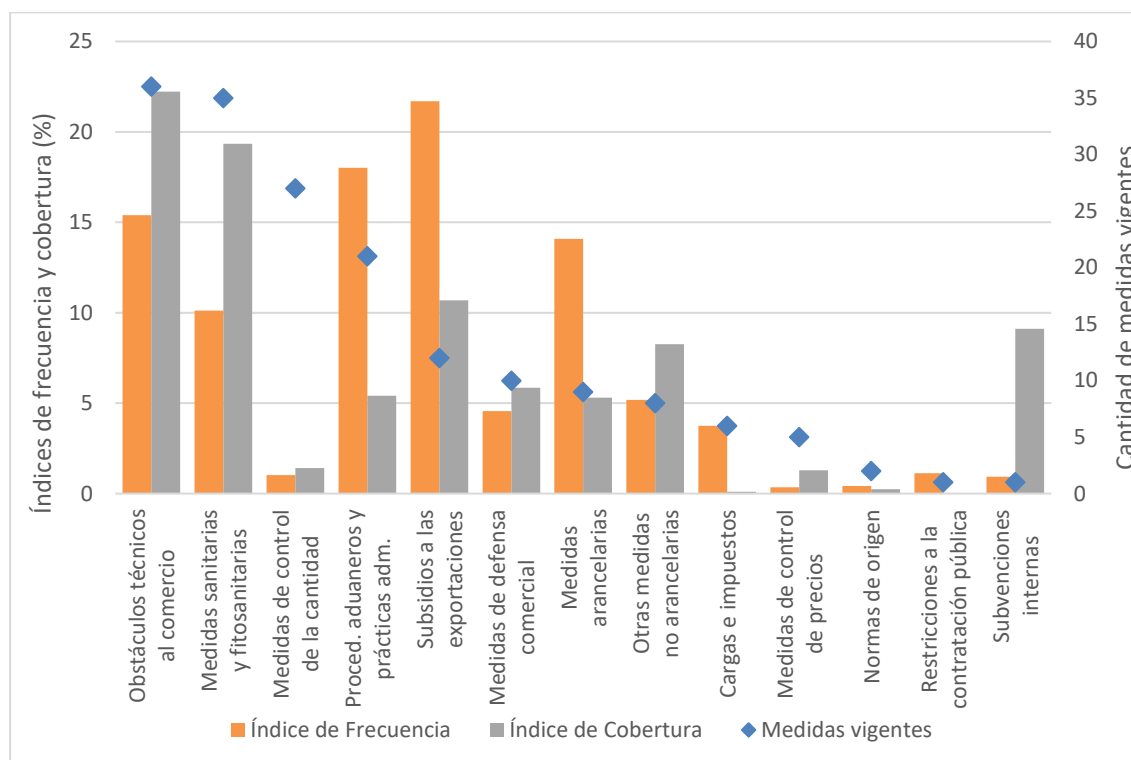


Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

3.2 Resultados por tipo de medida

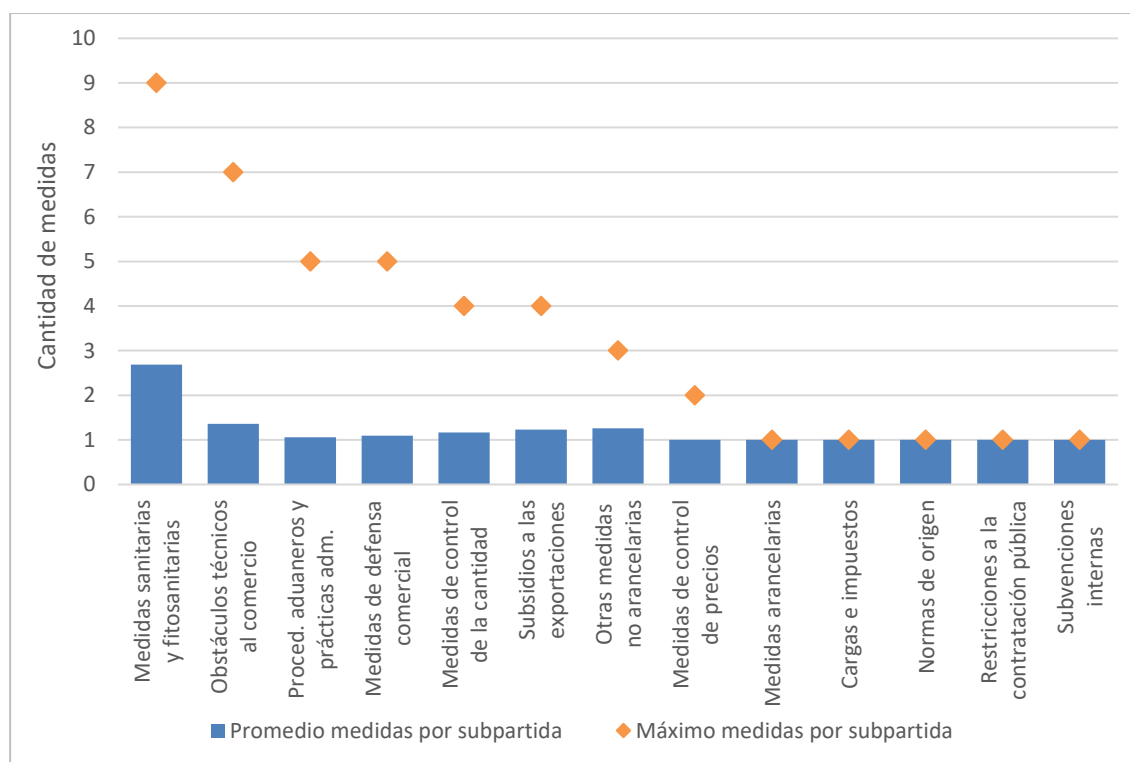
- El 40% de las medidas detectadas son de tipo técnico, ya sea reglamentaciones y normas aplicables a las manufacturas (OTC) o medidas relacionadas con la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal y vegetal (MSF). Le siguen en importancia las medidas de control de la cantidad.
- Por otra parte, el 22% de los productos exportados por nuestro país se enfrentan a subsidios a la exportación en el país de destino y el 18% se encuentran sujetos a procedimientos aduaneros y prácticas administrativas (Figura 4).
- En términos de cobertura comercial, cerca del 22% de las exportaciones argentinas en 2019 a los países de destino seleccionados se vieron alcanzadas por obstáculos técnicos al comercio y el 19% por medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Si bien las MSF alcanzan solo al 10% de las subpartidas exportadas, cada producto vendido por nuestro país enfrenta, en promedio, 3 MSF y hasta un máximo de 9, por encima de lo observado para los demás tipos de barreras (Figura 5).

Figura 4. Índices de frecuencia y cobertura, por tipo de barrera



Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

Figura 5. Indicador de prevalencia, por tipo de barrera



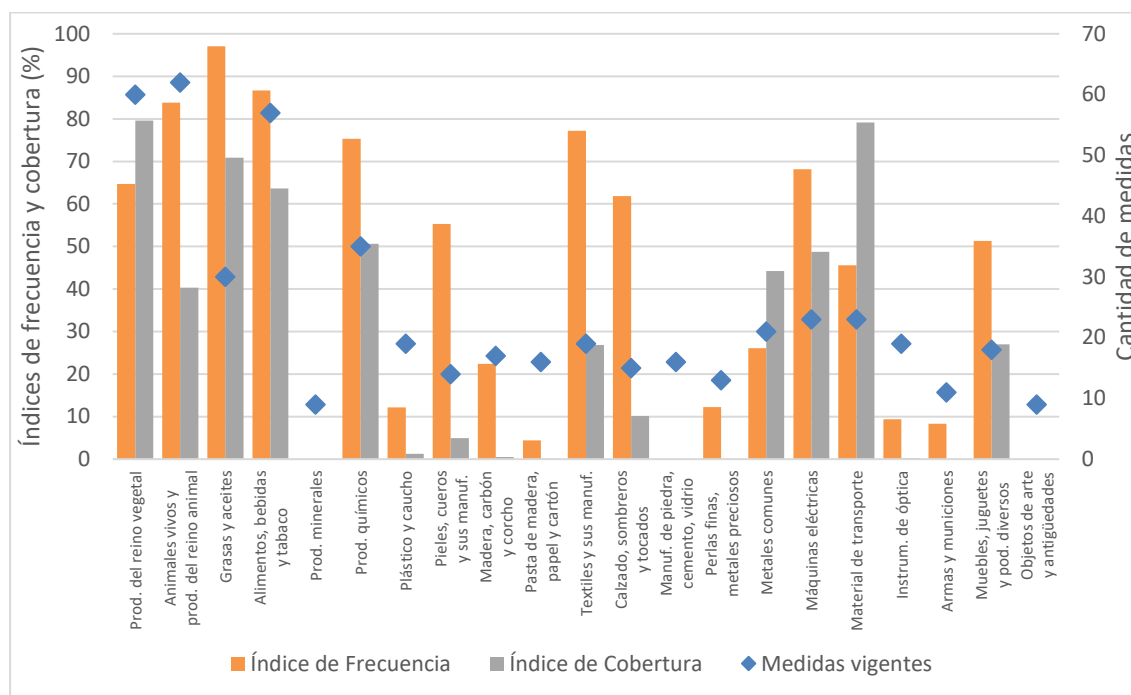
Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

3.3 Resultados por sector

- Las barreras a las exportaciones están más extendidas en el sector agroalimentario: es donde se concentra la mayor cantidad de medidas vigentes y se registra la proporción más alta de productos sujetos a medidas restrictivas (Figura 6).
- Asimismo, este sector es el que detenta, en promedio, la mayor cantidad de medidas vigentes por subpartida –entre 5 y 6– y el número máximo de medidas enfrentado por subpartida –entre 16 y 22– (Figura 7).
- En términos de cobertura comercial, casi 80% de las exportaciones argentinas de productos vegetales en 2019 resultaron alcanzadas por alguna barrera, 71% de las de grasas y aceites y 64% de las ventas de alimentos y bebidas.
- Entre los sectores manufactureros, los productos de la industria química son los que se encuentran sujetos a la mayor cantidad de barreras, en particular el biodiesel (con 9 medidas, el máximo registrado para productos industriales), seguido por jabones, e insecticidas, fungicidas y herbicidas.
- Además, más del 75% de los productos exportados por este sector, así como los exportados por la industria del plástico y el caucho, se vieron alcanzados por al menos una barrera comercial.
- Por otra parte, casi el 80% de las exportaciones argentinas de material de transporte se vieron comprometidas por alguna medida restrictiva del comercio (prácticamente la totalidad de esta cifra está explicada por las exportaciones de automóviles a

Brasil). Para los productos químicos y para las máquinas eléctricas la cobertura comercial de las barreras rondó el 50%.

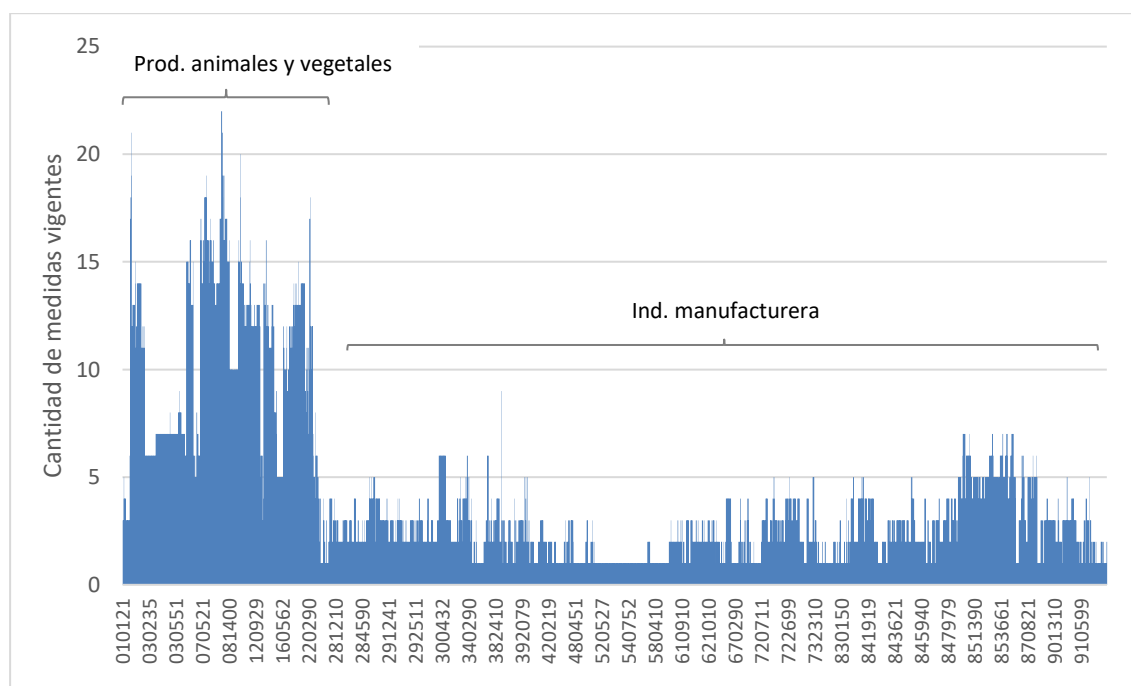
Figura 6. Índices de frecuencia y cobertura, por sector económico*



* Secciones del Sistema Armonizado.

Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

Figura 7. Cantidad de medidas vigentes, por subpartida arancelaria



Fuente: CEI en base a SIBEA

4. Resultados para países seleccionados

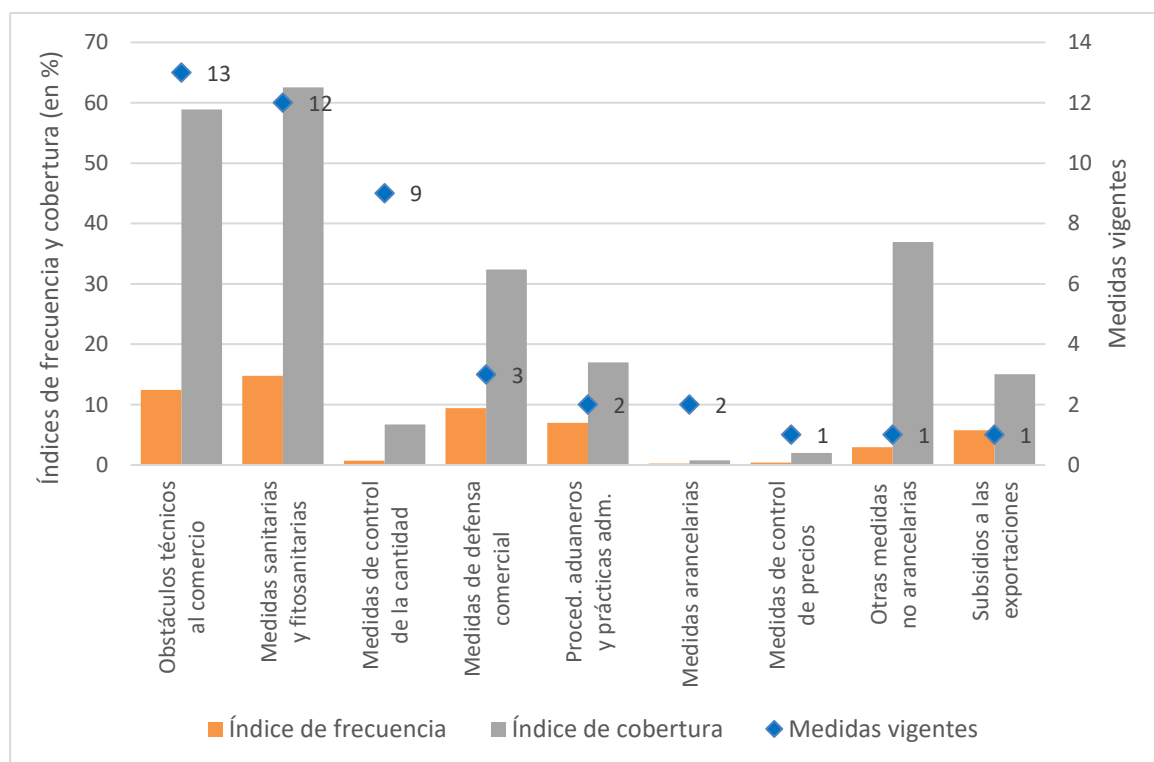
4.1 Unión Europea⁸

- La Unión Europea ocupó el 2^{do} lugar en importancia como destino de las exportaciones argentinas en 2019.
- Se identificaron **44 barreras** a las exportaciones argentinas, vigentes al 30/06/2020.⁹
- Casi el **20% de los productos** exportados por nuestro país a la UE se encuentran sujetos al menos a una barrera al comercio.
- Estas barreras alcanzaron al **74% de las exportaciones** hacia la UE en 2019.
- Cada producto regulado se encuentra alcanzado, en promedio, por 4 barreras al comercio.
- Un mismo producto puede llegar a enfrentar 12 barreras distintas.
- El **50,4% de las empresas** argentinas que vendieron a la UE en 2019 se vieron alcanzadas por al menos una de las medidas inventariadas.
- El 57% de las medidas registradas son de tipo técnico (OTC y MSF), seguidas por las medidas de control de la cantidad (20%). Las barreras técnicas, además, son las que presentan mayor cobertura comercial.
- Las barreras aplicadas por la UE están mayormente concentradas en el sector agroalimentario. Además, este sector registra la proporción más alta de productos sujetos a medidas restrictivas y la mayor cobertura comercial.
- Los productos sujetos a la mayor cantidad de barreras en este sector son la carne bovina, los cítricos, el trigo y el maíz.
- Dentro de la industria manufacturera, los productos de la industria química son los más afectados, tanto en cantidad de medidas y productos alcanzados, como en exportaciones afectadas. La elevada cobertura comercial se debe, en particular, a las exportaciones de biodiesel.

⁸ La UE se contabilizó como un único socio. Por lo tanto, solo se consideran las medidas de competencia exclusiva de la UE y no se incluyen otras medidas establecidas en forma individual por sus miembros.

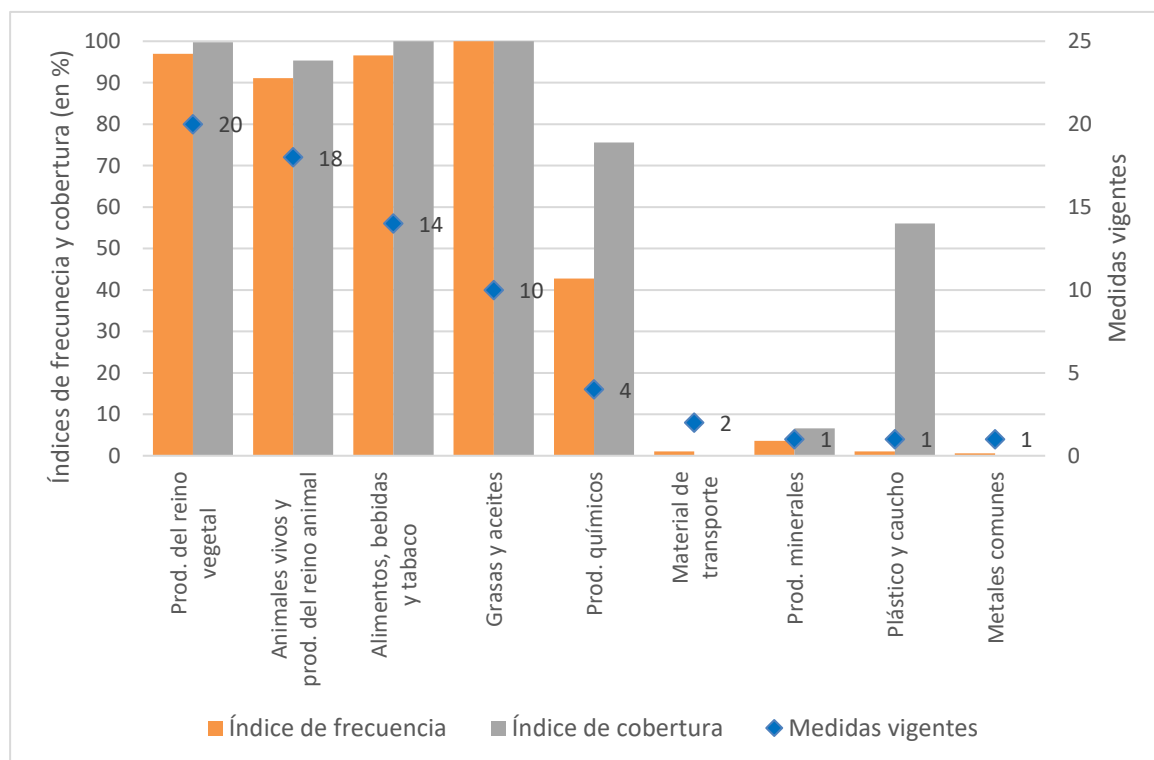
⁹ No se incluye en el análisis 1 medida que afecta a la totalidad del nomenclador.

UE: Índices de frecuencia y cobertura, por tipo de barrera



Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

UE: Índices de frecuencia y cobertura, por sector económico*



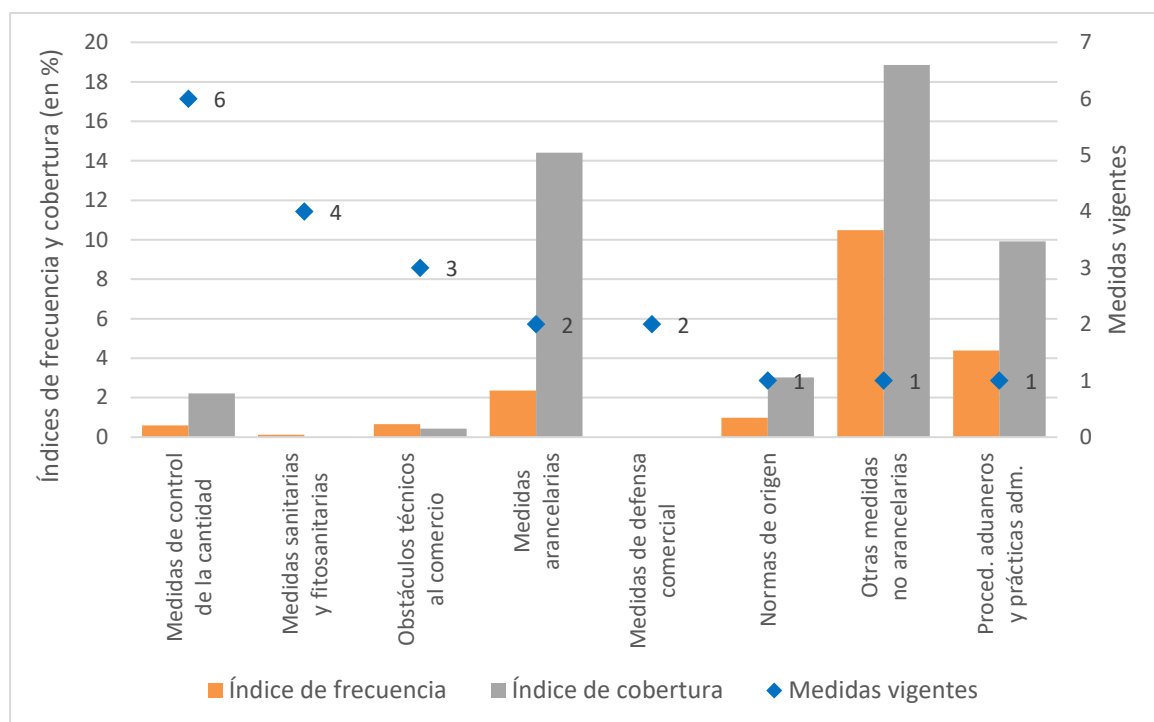
* Secciones del Sistema Armonizado.

Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

4.2 Estados Unidos

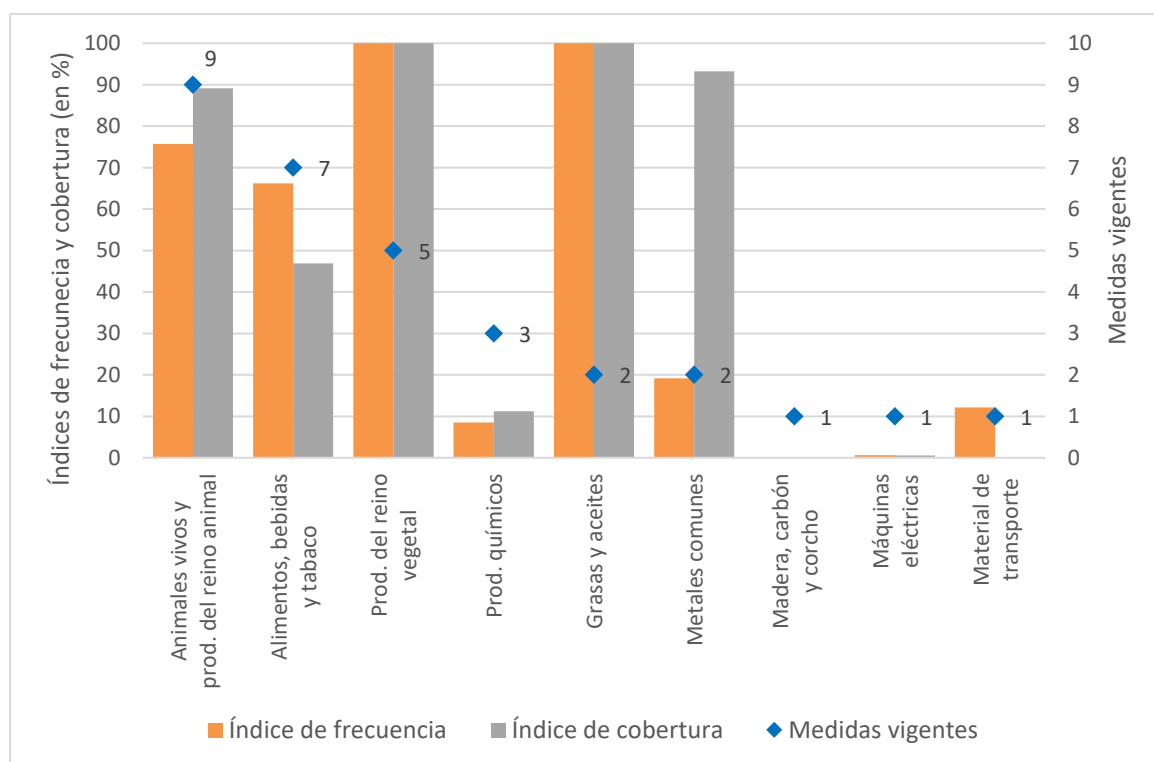
- Estados Unidos se posicionó como el 4^{to} destino para las ventas externas de nuestro país en 2019.
- Se registraron **20 barreras** a las exportaciones argentinas, vigentes al 30/06/2020.
- El **15% de los productos** exportados por nuestro país a EE.UU. se encuentran sujetos a por lo menos a 1 barrera al comercio.
- Estas barreras alcanzaron al **38% de las exportaciones** argentinas con destino a EE.UU. en 2019.
- Un mismo producto puede llegar a enfrentar 4 barreras distintas, si bien, en promedio, cada producto regulado se encuentra sujeto a 1 medida.
- Un **tercio de las empresas** argentinas que vendieron a EE.UU. en 2019 se vieron alcanzadas por al menos 1 de las medidas inventariadas.
- La mitad de las medidas registradas son de tipo técnico (OTC y MSF), seguidas por las medidas de control de la cantidad (30%).
- Por otra parte, se destacan las “otras medidas arancelarias” por su grado de cobertura comercial y el porcentaje de productos exportados alcanzados.
- Asimismo, cabe destacar las 2 medidas de defensa comercial aplicadas por EE.UU. sobre las importaciones de biodiesel argentino (una antidumping y una compensatoria), que han provocado el cierre total del mercado estadounidense para nuestro producto.
- La mayor parte de las barreras implementadas por EE.UU. están concentradas en el sector agroalimentario. A su vez, este sector detenta la proporción más alta de productos sujetos a medidas restrictivas y la mayor cobertura comercial.
- Los productos agroalimentarios sujetos a la mayor cantidad de medidas son los quesos, los maníes (preparados y sin preparar) y el azúcar.
- Dentro de la industria manufacturera, cabe destacar que el 93% de las exportaciones argentinas de metales comunes y sus manufacturas (principalmente acero y aluminio) se encuentran alcanzadas por alguna barrera comercial.

EE.UU.: Índices de frecuencia y cobertura, por tipo de barrera



Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

EE.UU.: Índices de frecuencia y cobertura, por sector económico*



* Secciones del Sistema Armonizado.

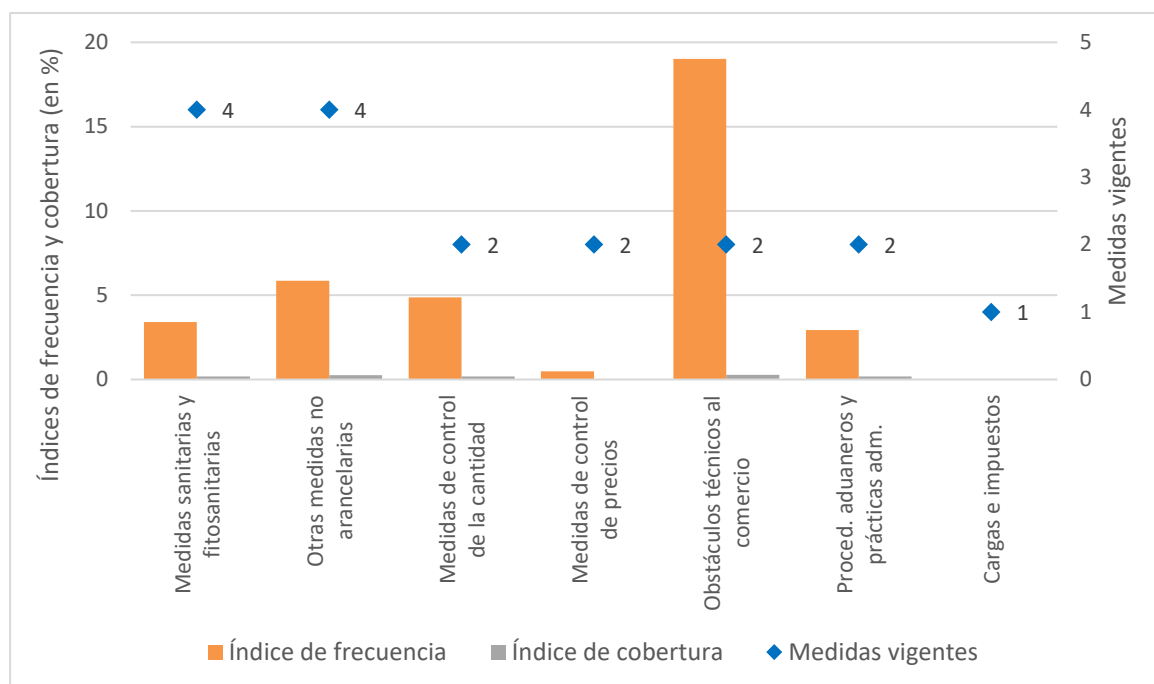
Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

4.3 Indonesia

- Indonesia ocupó en 2019 el 9^{no} lugar en el ranking de los principales destinos de las exportaciones argentinas.
- Se registraron **17 barreras** a las exportaciones, vigentes al 30/06/2020.¹⁰
- Estas barreras alcanzaron al **25% de los productos** exportados, pero apenas al **0,5% de las exportaciones** argentinas a este destino en 2019.
- En promedio, cada producto regulado enfrenta 2 barreras. Un mismo producto puede llegar a estar sujeto, como máximo, a 6 medidas restrictivas de las exportaciones.
- La **tercera parte** de las empresas argentinas que exportaron a Indonesia en 2019 enfrentaron algún tipo de barrera en sus operaciones de comercio exterior.
- Aproximadamente el 25% de las medidas son de tipo sanitario y fitosanitario, mientras que un porcentaje similar está clasificado como “otras medidas no arancelarias”.
- Por otra parte, el 20% de los productos exportados por nuestro país a Indonesia se encuentra sujeto a obstáculos técnicos al comercio.
- Los sectores sujetos a la mayor cantidad de medidas son los productos vegetales y los alimentos y bebidas (en particular las frutas y hortalizas frescas y sus preparaciones).
- Además, si bien la cobertura comercial es baja, el 70% de los alimentos y bebidas exportados por nuestro país se encuentran sujetos a alguna barrera.

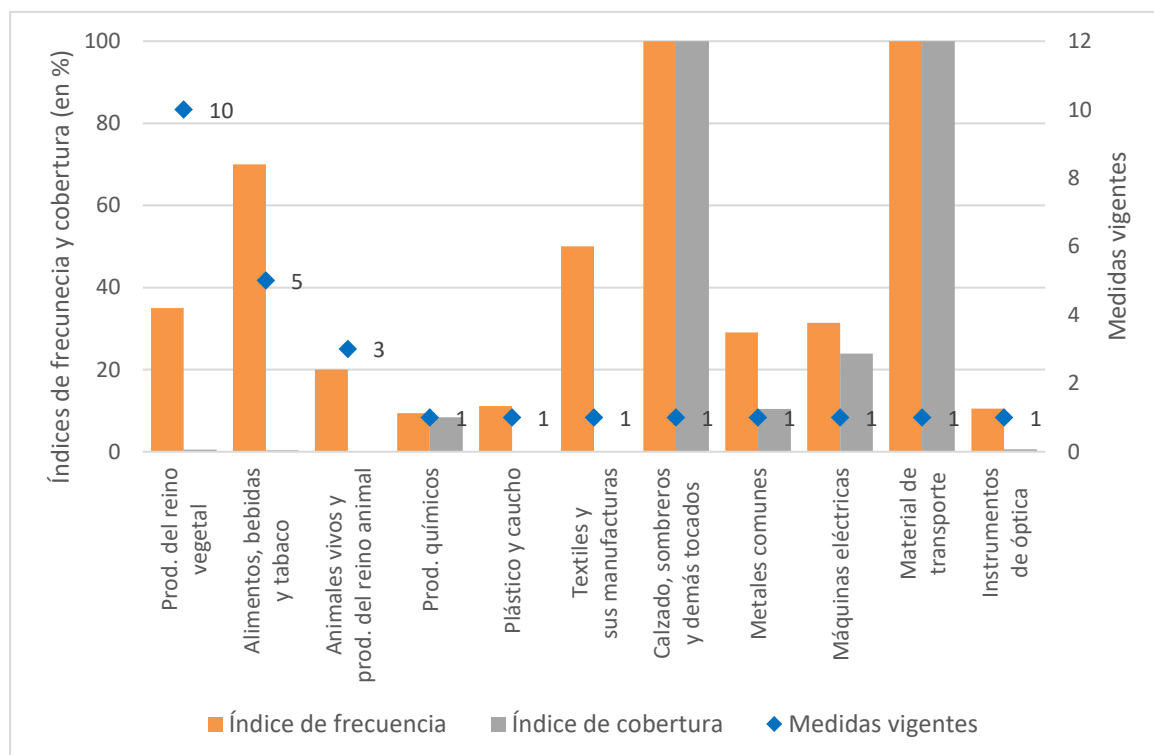
¹⁰ No se incluye en el análisis 1 medida que afecta a la totalidad del nomenclador arancelario.

Indonesia: Índices de frecuencia y cobertura, por tipo de barrera



Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

Indonesia: Índices de frecuencia y cobertura, por sector económico*



* Secciones del Sistema Armonizado.

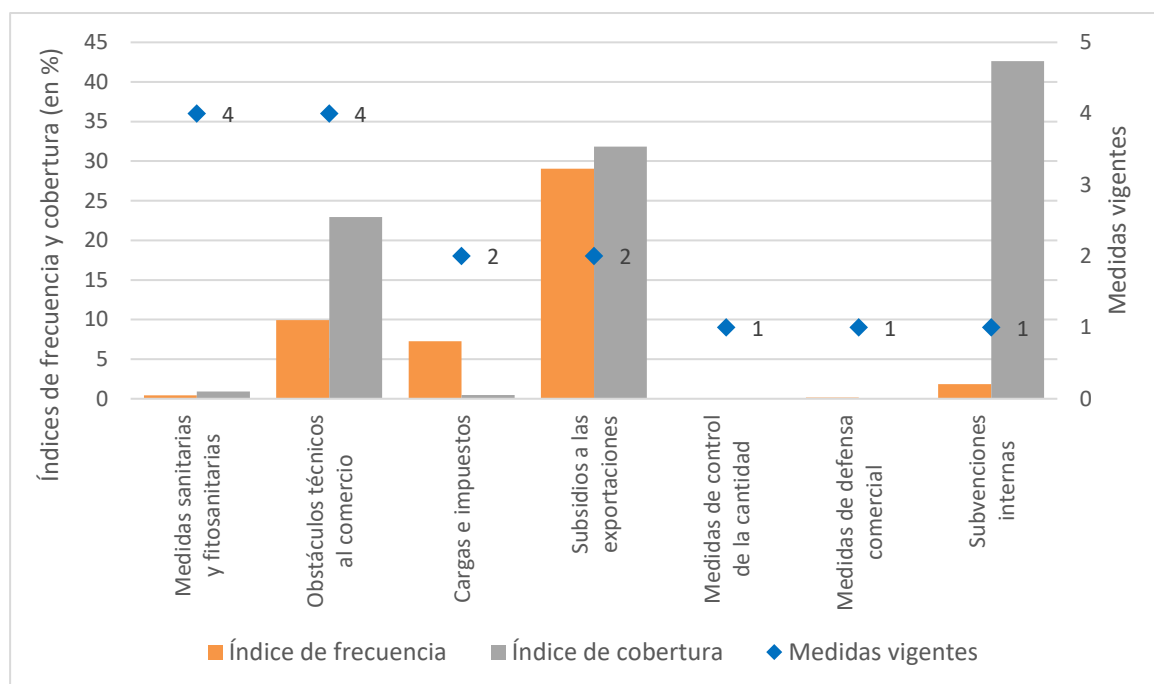
Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

4.4 Brasil

- Brasil fue el principal destino de las ventas externas argentinas en 2019.
- Se registraron **15 barreras** a las exportaciones argentinas, vigentes al 30/06/2020.¹¹
- Algo más del **40% de los productos** exportados a Brasil estuvieron sujetos a algún tipo de restricción comercial.
- Un mismo producto puede llegar a estar sujeto a hasta 3 barreras.
- Las barreras inventariadas alcanzaron el **71% de las exportaciones** argentinas a este destino en 2019.
- La **mitad de las empresas** exportadoras argentinas enfrentaron al menos 1 obstáculo al colocar sus productos en este mercado.
- Algo más del 50% de las barreras inventariadas son técnicas (MSF y OTC). Le siguen subsidios a las exportaciones y cargas e impuestos.
- Casi el 30% de los productos exportados por nuestro país a Brasil enfrenta subsidios a las exportaciones.
- A su vez, los subsidios a las exportaciones junto con las subvenciones internas son los que registran la mayor cobertura comercial.
- La mayor cantidad de medidas implementadas por Brasil se encuentran en el sector de animales vivos y productos del reino animal.
- En particular, ciertos pescados son los que se encuentran sujetos a la mayor cantidad de barreras.
- Por otra parte, en los sectores correspondientes a material de transporte y máquinas eléctricas casi la totalidad de los productos exportados se encuentran sujetos a barreras comerciales. Estos son, además, los sectores que registran los indicadores más altos de cobertura comercial (debido, principalmente, a las exportaciones de vehículos automóviles y motores).

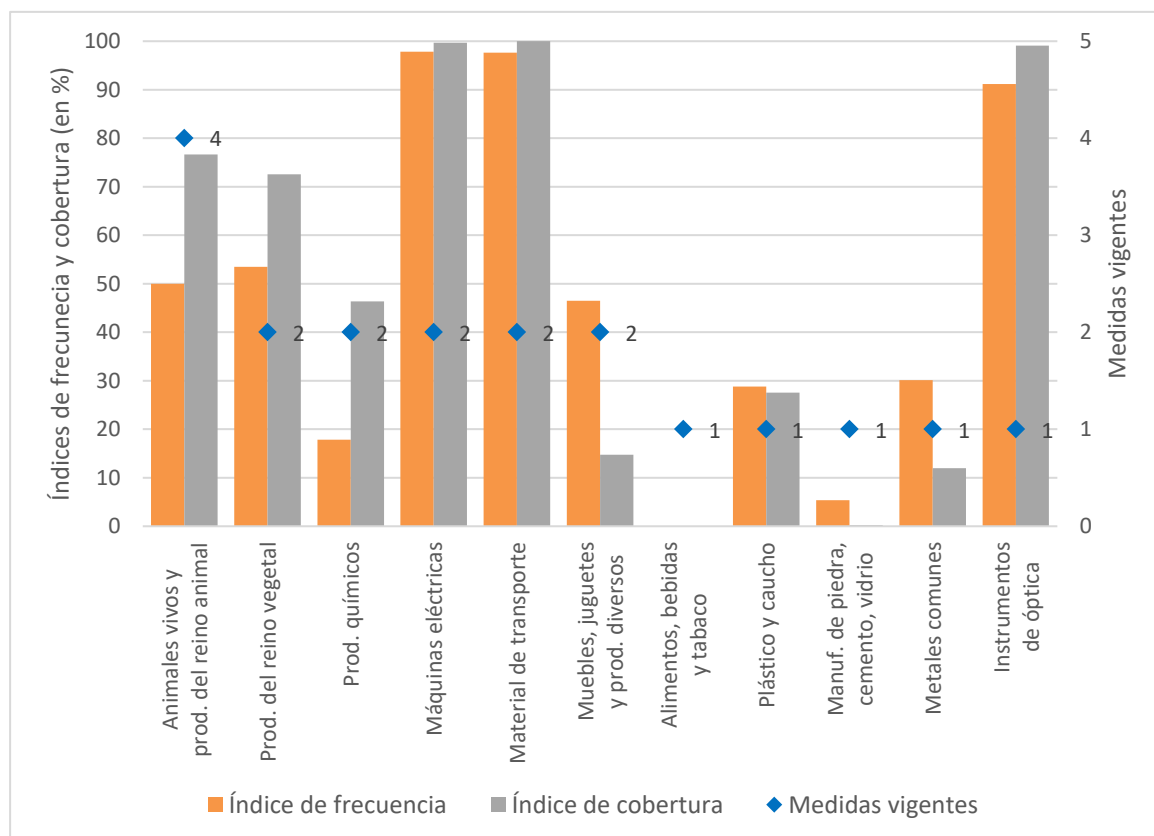
¹¹ No se incluyeron en el análisis 2 medidas que afectan prácticamente a todo el nomenclador.

Brasil: Índices de frecuencia y cobertura, por tipo de barrera



Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

Brasil: Índices de frecuencia y cobertura, por sector económico*



* Secciones del Sistema Armonizado.

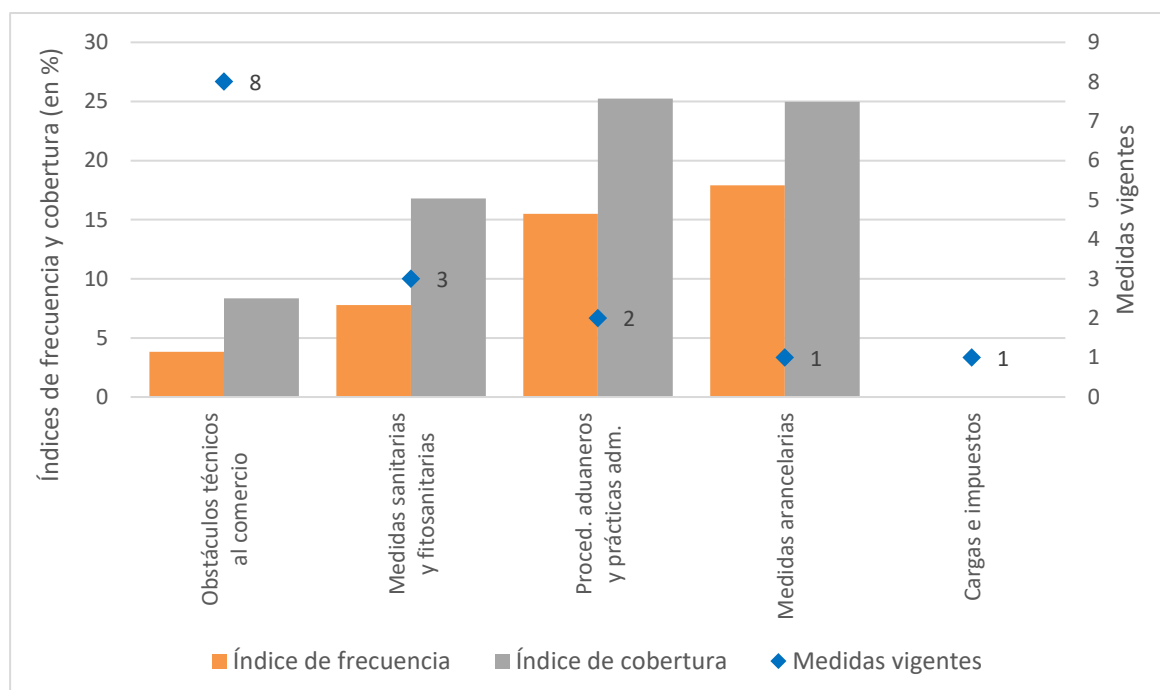
Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

4.5 Uruguay

- Uruguay ocupó el 12^{do} lugar como destino de las exportaciones argentinas en 2019.
- Se registraron **15 barreras** a las exportaciones argentinas, vigentes al 30/06/2020.¹²
- El **39% de los productos** exportados a Uruguay estuvieron sujetos a barreras a las exportaciones.
- A su vez, casi el **57% de las ventas** argentinas a este destino en 2019 se vieron alcanzadas por medidas restrictivas.
- El **62% de las empresas** argentinas que exportan a Uruguay se enfrentaron con obstáculos a la hora de efectuar sus operaciones de comercio exterior.
- Si bien en promedio cada producto regulado enfrenta una única medida, la mayor cantidad de barreras a las que puede estar sujeto un mismo producto es de 4.
- Más de la mitad de las medidas implementadas por Uruguay son obstáculos técnicos al comercio y un 20% son medidas de tipo sanitario o fitosanitario.
- Por otra parte, casi el 18% de los productos argentinos que se exportan con destino a Uruguay enfrentan medidas arancelarias (reducción de preferencias arancelarias) y algo más del 15% se encuentran sujetas a procedimientos aduaneros o prácticas administrativas.
- Estos dos tipos de barreras son los que presentan la mayor cobertura comercial (alcanzan algo más del 25% de las exportaciones a Uruguay en 2019 cada una).
- El sector de alimentos se encuentra alcanzado por la mayor cantidad de medidas. En particular, los productos que enfrentan más barreras son los azúcares, los artículos de confitería y las preparaciones con cacao.
- A su vez, prácticamente la totalidad de los productos vegetales y de los aceites y grasas exportados a Uruguay se encuentran alcanzados por alguna barrera. La cobertura comercial en estos dos sectores también es muy elevada.
- En cuanto a la industria manufacturera, el 97% de los productos químicos exportados a Uruguay se encuentran sujetos a por lo menos 1 barrera, con una cobertura comercial cercana al 95%.
- Otros sectores que presentan elevados índices de frecuencia y cobertura son los de pasta de madera, papel y cartón, y plástico y caucho.

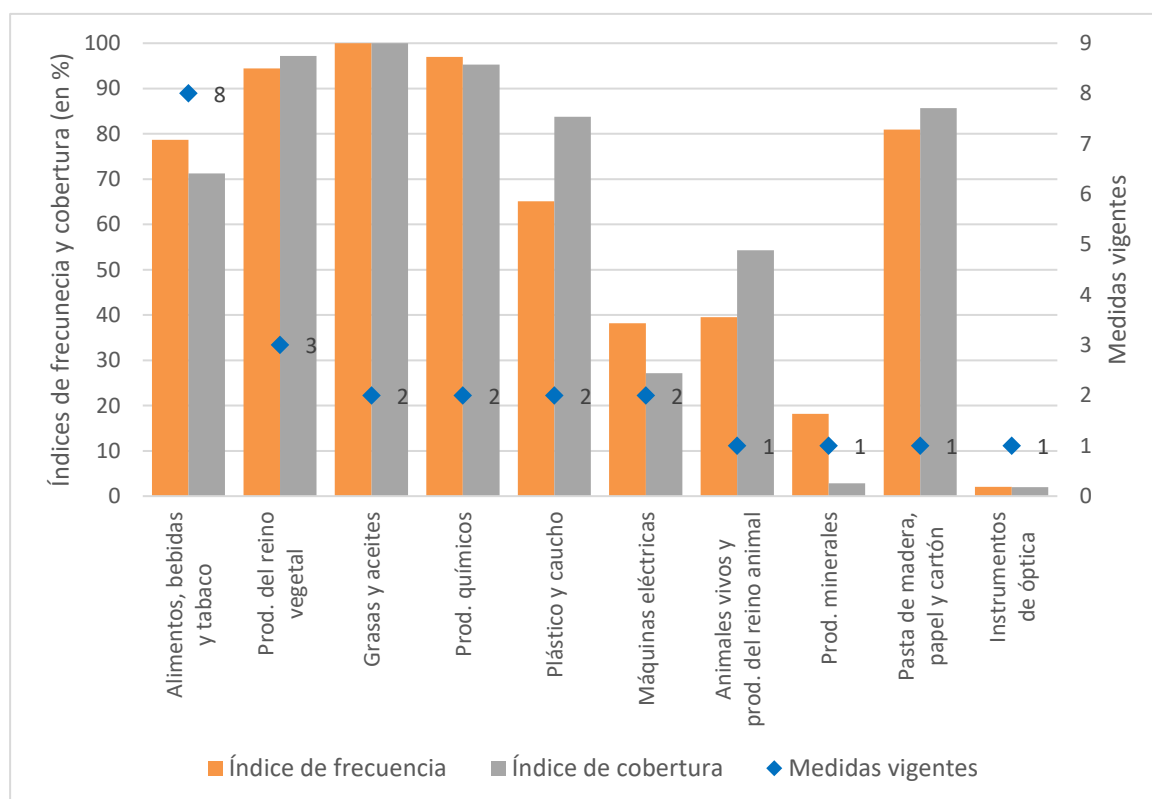
¹² No se incluyeron en el análisis 2 medidas que afectan a todo el nomenclador arancelario.

Uruguay: Índices de frecuencia y cobertura, por tipo de barrera



Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

Uruguay: Índices de frecuencia y cobertura, por sector económico*



* Secciones del Sistema Armonizado.

Fuente: CEI en base a SIBEA e INDEC

Anexo - Cuestiones metodológicas

Para este trabajo se utilizó como fuente de información la base de datos del Sistema de Información de Barreras a las Exportaciones Argentinas (SIBEA)¹³ del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. La base de datos se nutre principalmente de información relevada por las Embajadas argentinas en el exterior y de notificaciones efectuadas por el sector privado a través de las entidades empresariales y los exportadores.

El sistema considera como “barrera a las exportaciones” a todo instrumento de política comercial implementado por los gobiernos de los socios comerciales argentinos que restrinja de manera injustificada o innecesaria el comercio de bienes entre la Argentina y dichos países. Esta definición incluye medidas aplicadas en frontera (por ej., incrementos de aranceles, contingentes, licencias de importación) así como medidas internas (v.g., impuestos internos, subsidios domésticos, reglamentaciones nacionales). Además, contempla tanto medidas que obstaculizan las importaciones como las que estimulan las exportaciones o la producción del país que las implementa (por ej., ayuda interna o subsidios a la exportación). No se incluyen las medidas de carácter privado¹⁴, ni aquellas relacionadas con el comercio de servicios, las inversiones o los derechos de propiedad intelectual. Además, las medidas inventariadas pueden afectar exclusivamente a los intereses comerciales argentinos o involucrar también a otros países.

La incorporación de una medida en la base de datos es independiente de su compatibilidad con las normativas comerciales multilaterales, acuerdos regionales y bilaterales o cualquier otra obligación internacional aplicable. Se trata de un listado no exhaustivo y dinámico, en el que la ausencia de datos no implica la inexistencia de barreras. Asimismo, la cantidad de medidas registradas en la base de datos no guarda relación con la actitud proteccionista o no del socio comercial en cuestión.

A los efectos del presente trabajo se tuvieron en cuenta solo aquellas medidas informadas al SIBEA hasta el 30 de junio de 2020 y que estuvieran vigentes entre el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

¹³ Para mayor información consultar: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet/barreras-las-exportaciones>.

¹⁴ Requisitos establecidos y/o aplicados por entidades no gubernamentales (empresas, ONG, etc.), que pueden afectar al comercio internacional de manera directa o indirecta, por ejemplo: normas relacionadas con la industria agroalimentaria (referidas a la inocuidad alimentaria, como Global-GAP, Global Food Safety Initiative, o requisitos impuestos por grandes cadenas de hipermercados), normas privadas relativas a aspectos ambientales (huella de carbono, etiquetado ecológico, gestión sostenible de los recursos naturales) y sociales (prácticas de comercio justo, responsabilidad empresarial), entre otros. Este tipo de normativa suele tener un mayor alcance y nivel de exigencia que las regulaciones gubernamentales y no se encuentran alcanzadas por las disciplinas multilaterales.

Clasificación utilizada

Las barreras comerciales fueron catalogadas de acuerdo con una clasificación *ad-hoc* elaborada en base a la “Clasificación Internacional de Medidas no Arancelarias, versión 2012” de la UNCTAD.¹⁵

Se emplearon las siguientes categorías:¹⁶

- Medidas arancelarias¹⁷
- Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)
- Obstáculos técnicos al comercio (OTC)
- Medidas de control de la cantidad
- Cargas e impuestos
- Medidas de control de precios
- Medidas de defensa comercial
- Procedimientos aduaneros y prácticas administrativas
- Subvenciones internas
- Restricciones a la contratación pública
- Normas de origen
- Subsidios a las exportaciones
- Otras medidas no arancelarias

¹⁵ http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ditctab20122_es.pdf.

¹⁶ Una descripción más detallada de cada categoría puede consultarse en:
http://www.cei.gob.ar/userfiles/Barreras-2018_1.pdf.

¹⁷ Solo se incluyen incrementos significativos de aranceles o imposición de aranceles a productos que antes no estaban gravados, o aranceles que por su complejidad dificultan gravemente el acceso a los mercados.